

MUITF

Los Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (MUITF) involucran al menos una de las personas que es menor de 18 años. Es forzada porque se produce sin su consentimiento pleno o bajo presión. Es una práctica nociva que atenta contra los derechos de las niñas y adolescentes, e impide el desarrollo pleno de su potencial como ser humano.



BOLIVIA: UNA REALIDAD QUE ALARMA

MUERTE MATERNA EN ADOLESCENTES:

El 14% de las muertes maternas en Bolivia, ocurren en menores de 19 años (Estudio Nacional de Muerte Materna, 2011).

MATRIMONIOS TEMPRANOS INFANTILES:

Entre 2014 y 2023, se registraron más de 4,800 matrimonios de adolescentes mujeres de 16 a 17 años, 487 eran de niñas entre 12 y 15 años (Servicio de Registro Civil - SERECI, 2023).

65,82% de éstos corresponden a los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.



UNIONES LIBRES TEMPRANAS:

Existen niñas y adolescentes que conviven con parejas sin un vínculo legal. Los matrimonios y uniones libres tempranas tienen estrecha relación con los embarazos y la maternidad en niñas y adolescentes; y son una problemática existente en Bolivia que se requiere visibilizar y abordar con urgencia.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES:

Según datos del Sistema Nacional de Información en Salud - SNIS el año 2023, se registraron 32,508 embarazos en adolescentes (promedio de 89 por día). 2,136 corresponden a menores de 15 años.

CONCEPTOS CLAVE



INFANTIL: Decimos infantil porque involucra a menores de 18 años, la edad establecida para el fin de la infancia, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño (1989). Acorde a la Constitución Política del Estado, a esa edad recién se adquiere la mayoría de edad, ya que antes se encuentran en pleno desarrollo físico, emocional y psicológico.



FORZADO: Esta práctica se califica como matrimonio o unión forzada, ya que no se cuenta con el consentimiento pleno, libre e informado de una o ninguna de las partes. Ocurre por situaciones como un embarazo y/o la presión familiar, social.



TEMPRANO: Este término se utiliza para resaltar que se produce antes de la mayoría de edad y el impacto negativo que tiene el inicio prematuro de una vida en pareja. Puede interrumpir la educación de la/el menor, limitar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, aumentar su vulnerabilidad a situaciones de violencia, abuso, falta de autonomía corporal, económica y riesgo de múltiples embarazos.

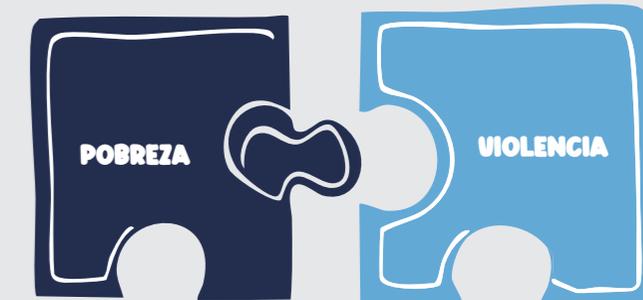


EMBARAZO FORZADO se entiende como la continuidad de un embarazo que es producto de una violación o que pone en riesgo la vida de la madre, que son causales para la interrupción legal del embarazo, de acuerdo a sentencia constitucional 206/2014.



MUERTE MATERNA. es el riesgo que corren las niñas y adolescentes en matrimonios y uniones tempranas o que están embarazadas, tanto en el primer embarazo, parto o postparto como en embarazos sucesivos.

Desde una mirada interseccional, en muchas niñas y adolescentes víctimas de MUITF, confluyen varias de estas causas:



CONSECUENCIAS DE LOS MUITF

EMBARAZOS:

Las niñas y adolescentes no están preparadas física ni emocionalmente para la maternidad, poniendo en riesgo su salud, su vida y la de sus bebés.

ABANDONO ESCOLAR:

El matrimonio o unión temprana interrumpe su educación, limitando sus oportunidades futuras y perpetuando la pobreza.

VIOLENCIA Y ABUSO:

Las niñas y adolescentes en MUITF son más vulnerables a sufrir violencia física, sexual y psicológica de parte de sus parejas o familiares.

LIMITACIÓN DE OPORTUNIDADES:

Los MUITF restringen el desarrollo personal, la autonomía y la capacidad de tomar decisiones sobre su propia vida.

REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA:

El ciclo de pobreza se repite, limitando las oportunidades de desarrollo y bienestar para ellas, sus hijas e hijos, perpetuando la desigualdad.



DESDE EL UNFPA SE PROPONE UN MODELO MULTIDIMENSIONAL PARA ABORDAR, PREVENIR Y ERRADICAR LOS MUITF EN BOLIVIA:

Leyes y Marco Normativo para impulsar la edad mínima para el matrimonio (18 años sin excepciones), y leyes subnacionales que protejan a las niñas y adolescentes del matrimonio o unión infantil.

Políticas Públicas con la generación e implementación efectiva de políticas públicas nacionales y subnacionales que incluyan la visibilización, prevención, protección y atención a las víctimas.

Servicios Públicos con involucramiento de servicios de salud, educación y protección para brindar a niñas y adolescentes acceso a información, atención médica, apoyo psicosocial y mecanismos ágiles de denuncia.

Empoderamiento de las Niñas y Adolescentes brindándoles herramientas para ejercer sus derechos, tomar decisiones informadas, desarrollar habilidades para la vida, incluso para una vida.

Familias, parejas y pares, transformando las normas sociales de género y prácticas dañinas, promoviendo relaciones igualitarias y respetuosas.

Comunidades con involucramiento de líderes y lideresas comunitarias, y de organizaciones de la sociedad civil en la prevención y respuesta a los MUITF, incluyendo la participación de hombres y niños en la prevención.



LOS MATRIMONIOS Y LAS UNIONES INFANTILES TEMPRANAS Y FORZADAS (MUITF) SON UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

¡TODAS Y TODOS TENEMOS UN ROL EN SU PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN!



SECTOR EDUCATIVO: Impulsando la educación integral en sexualidad y promoviendo la permanencia escolar de las niñas y adolescentes, como parte de la política de prevención de violencia.

SECTOR SALUD: Fortaleciendo servicios de salud sexual y reproductiva para niñas adolescentes, implementando la dotación de anticoncepción de emergencia y post evento obstétrico.

AUTORIDADES INDÍGENAS: Fortaleciendo sus sistemas de protección y justicia comunitaria para prevenir, respetar a niñas y adolescentes y sancionar el MUITF en sus comunidades.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: Integrando en sus líneas de acción la sensibilización, prevención y atención a víctimas de los MUITF, fortaleciendo alianzas con otros actores clave.

COMUNIDAD EN GENERAL: Denunciando casos de MUITF, apoyando a las víctimas, brindando información a las familias y comunidad, levantando la voz para exigir el derecho a completar el pleno desarrollo de niñas y adolescentes.

Recordemos que los MUITF tiene relación con la violencia hacia las mujeres, los embarazos en adolescentes y con la mortalidad materna infantil.

Es responsabilidad común asegurar que las niñas y adolescentes puedan alcanzar su máximo potencial acorde a su edad.

#NIÑAS NO ESPOSAS NIMADRES

